



Rawson (Chubut), 17 de mayo de 2019

VISTO: El expediente N° 38.962, año 2019, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. R/ANT. LIC. PRIVADA 01/19 ADQ. DE UNIFORMES DEL PERSONAL DEL BANCO (NOTA N° 279/19); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 266) mediante Dictamen N° 41/19 y al Contador Fiscal a fs. 267) mediante Dictamen N° 159/2019-CF.-

Por todo ello y en los términos del Art. 32 la Ley V N° 71 el TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMINA:

Que comparten los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelvan los presentes actuados al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

IB/amw

Pte. Cr. Sergio CAMIÑA
Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Dr. Martín MEZA
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD
Voc. Cr. Antonio CIMADEVILLA
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES